

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 26 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de: «Acondicionamiento del camino rural de servicio "San Isidro" en los TT. MM. de Calamonte y Mérida».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Acondicionamiento del camino rural de servicio "San Isidro" en los TT. MM. de Calamonte y Mérida» - Expte.: 05.01.0871 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Acondicionamiento del camino rural de servicio "San Isidro" en los TT. MM. de Calamonte y Mérida» a la empresa CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A., en la cantidad de diecisiete millones setecientos cuarenta mil doscientas sesenta y cinco pesetas (17.740.265 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,74419838 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 26 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de: «Camino rural de servicio de Villagarcía a Ahillones en Azuaga-Badajoz».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Camino rural de servicio de Villagarcía a Ahillones en Azuaga-Badajoz» - Expte.: 05.01.0873 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Con-

sejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO

Adjudicar la obra «Camino rural de servicio de Villagarcía a Ahillones en Azuaga-Badajoz» a la empresa CONDECAM, S.A., en la cantidad de veintiséis millones novecientos veintisiete mil treinta y dos pesetas (26.927.032 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,90499999 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 27 de octubre de 1992, por la que se adjudica la obra de: «Bosquete ornamental en Villamiel».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de las obras de «Bosquete ornamental en Villamiel» - Expte.: 05.01.0888 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

ORDENO

Adjudicar la obra «Bosquete ornamental en Villamiel» a la empresa INSTALACIONES ORNAMENTALES, S.L., en la cantidad de ocho millones ciento seis mil quinientas pesetas (8.106.500 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96989201 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de octubre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO